ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.565.454	CONTRATO No.	1424-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO / MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Con el objetivo de desarrollar gestión y seguimiento a las estrategias que promuevan la participación constante de la población objeto ARN en el Grupo Territorial Atlántico -Magdalena en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación se realizaron las siguientes acciones para la presente vigencia: 1. Promover el seguimiento continuo por parte del equipo de profesionales reintegradores GT Atlántico Magdalena en las acciones de servicio social que se encuentran en curso actualmente, logrando identificar las siguientes ASS implementadas y a las cuales se desarrolla acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de los planes de acción: Nombre ASS: Generando espacios de Paz y Reconciliación Código: APR-5120 Lugar: Municipio de Baranoa (Atlántico) Comunidad Impactada: Institución educativa Julio Pantoja Maldonado PPR Vinculados: Uno (1) Nombre ASS: Una mirada de juventud por los senderos del barrio El Bosque Código: APR-5052 Lugar: Barranquilla (Atlántico) Comunidad Impactada: Barrio El Bosque PPR Vinculados: Uno (1) El GT Atlántico Magdalena en la presente vigencia cuenta con una población objeto de vinculación a acciones de servicio social de veinticinco (25) PPRs de las cuales doce (12) cumplen con más de diez (10) años en el proceso de reintegración, para lo cual teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la subdirección territorial, se solicitó al equipo de profesionales suscribir actas de reunión por medio de la cual se evidencien las acciones de sensibilización realizadas a la población objeto para la vinculación a ASS y en caso de manifestar la no voluntariedad de las PPRs se suscriba "Actas de manifestación no participación en ASS" y hacer uso de las plantillas constancia de no participación en servicio social (renuente o no comparece), según sea el caso. 2. En conjunto con asesora de corresponsabilidad se logró la reorganización del equipo de reintegradores para la dinamización de las tres (3) iniciativas comunitarias que se encuentran en curso en los diferentes sectores de Barranquilla y su área metropolitana, las cuales son: Reincorporando sueños, entrelazando vidas: esta iniciativa comunitaria se desarrolla en el distrito de Barranquilla, específicamente en el barrio El Pueblo. Juventud Malambera conectada con Mambrú: iniciativa comunitaria implementada en el municipio de Malambo (Atlántico). Es cuestión de Género: Iniciativa comunitaria implementada en el municipio de Soledad (Atlántico). Las tres (3) ITC se encuentran en fase de implementación en cada uno de los municipios, para lo cual se han designado a dos (2) PRII para cada una de ellas, quienes realizarán la socialización del diagnóstico, el diseño del plan de acción y la dinamización para la implementación del mismo en estas comunidades. Además, es importante resaltar la vinculación de la promotora de reincorporación y enlace de ciudadanía, quienes apoyan y participan en las ITC cada una desde su rol.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	En el presente periodo contractual se logró verificar el estado de los planes de trabajo, los cuales se encuentran de la siguiente manera: Planes de Trabajo en Ejecución: 122 Planes de Trabajo en Elaboracion:33 Total Planes de Trabajo: 155 Con el objetivo de realizar un ejercicio de planeación y seguimiento, el día 9 de Julio se remitió el correo PLANES DE TRABAJO ESTABLECER EN EJECUCION MES DE JULIO 2021 en el cual se relacionan siete (7) planes de trabajo que deben colocarse en ejecución y mediante correo PLANES DE TRABAJO A EVALUAR JULIO 20201 se alerta al equipo de profesionales sobre la evaluación de ocho (8) planes de trabajo para el presente periodo. Con referencia a este ejercicio se cumplió al 100% con el establecimiento en ejecución y la evaluación de los planes de trabajo, cumpliendo con los tiempos establecidos. Así mismo se realizó la verificación de siete (7) resumen de acuerdos para los cuales se verificó que se cumplieran con los criterios establecidos para la concertación de los acuerdos, los cuales deben ser concretos, medibles, realizables y alcanzables, así como también se procedió a revisar siete (7) actas de contingencia que debe cargarse anexo al PDT a establecer en ejecución, siguiendo los lineamientos emitidos por nivel central para el seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de proceso en contingencia por COVID-19 (MEM 20-004535).
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	A través de los canales institucionales dispuestos para el desarrollo de las actividades institucionales, se brindó orientación continua al equipo de reintegradores con el objetivo de impulsar el cumplimiento de la aplicación de instrumentos de caracterización tales como: Encuestas de empleabilidad Actualización de Conceptos de reintegración Censo de Hábitat Instrumento Covid Reintegración y reincorporación Acompañamiento postculminación En este sentido como un ejercicio de planeación se remite correo de alerta en el cual se relacionan las PPRs y PER que requieren actualización o aplicación de instrumento de acuerdo a los tiempos definidos para ello. Se realiza seguimiento para la aplicación de Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio, para lo cual logramos la aplicación de tres (3) ISUN en la sede Barranquilla.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Por medio de plataforma Microsoft Teams y a través de llamadas telefónicas se propiciaron espacios de seguimiento de métodos de operación del equipo, brindando las orientaciones correspondientes y aclarando las inquietudes que surgieron de los lineamientos socializados. Se realizó la socialización de las metas definidas para su cumplimiento en el tercer y cuarto trimestre, desarrollando un plan de acción conjunto para el cumplimiento de las mismas.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se realiza el seguimiento continuo a las acciones de servicio social implementadas en el GT Atlántico Magdalena. logrando identificar necesidades de articulación con actores externos para su implementación y desarrollo. Actualmente se encuentran en ejecución dos (2) acciones de servicio social: Generando espacios de Paz y Reconciliación, se desarrolla en el municipio de Baranoa y Construyendo espacios para la paz, se desarrolla en el distrito de Barranquilla. En participación con reunión Alcaldía Distrital de Barranquilla se logró socializar los procesos misionales y la manera como desde las rutas se logra el acompañamiento a la población en proceso. En el desarrollo de las ITC se generan propuestas tales como la articulación de la oferta socializada por parte de la alcaldía distrital de Barranquilla en lo referente a cultura, recreación y deporte donde desde la secretaria de cultura y patrimonio y la secretaria de deporte y recreación se ofertan diferentes ofertas y programas sociales que pueden trasladarse a la población en proceso de reincorporación, sus familias y la comunidad residentes en el barrio El Pueblo a través de la ARN y en el marco de la implementación de la ITC Reincorporando sueños, entrelazando vidas. El dia 27 de Julio participé en jornada de socialización realizada en articulación con la JEP y dirigida a comparecientes firmantes de la paz; en este espacio se logró convocar a través del equipo de reintegradores ARN a la población reincorporada y asistir a la jornada de socialización del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y no Repetición.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.565.454	CONTRATO No.	1424-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO / MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la lectura, verificación, retroalimentación y aprobación en SIRR de quince (15) informes de avance de postulados población de ruta especial justicia y paz, para la aprobación de los informes de avance se verifica la actualización de la información conforme a los avances de los acuerdos en el plan de trabajo. Con el objetivo de realizar seguimiento al cumplimiento de los procesos misionales implementados por el equipo de profesionales reintegradores, se realizó la solicitud a asistente de información de las siguientes bases de datos a descargar en SIRR: 1. Reporte de Atención a población objeto, acuerdos Pdt y frecuencia 2. Reporte Planes de Trabajo 3. Base de instrumentos SIR 4. Base de seguimiento FPT Y FA en proceso Se realizó verificación de datos en SIRR de actas de culminación psicosocial, educación y FPT: Actas de culminación Psicosocial: una (1) Actas de culminación Formación para el Trabajo: dos (2) Actas de culminación beneficio de Educación: dos (2) Se realizó la verificación y aprobación de requisitos misionales en SIRR para la terminación por culminación de una persona en proceso de reintegración de ruta regular.
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se hizo uso continúo de la herramienta SIRR para revisión del registro oportuno de siguientes procesos misionales: 1.Atención a población objeto. 2.Frecuencia de atención a población objeto. 3.Cumplimiento en los tiempos para el establecimiento de los planes de trabajo en ejecución y la evaluación de los mismos. 4.Verificación de cumplimiento de seguimiento a acuerdos PDT. 4.Terminación de los beneficios. 5. Registros de Acciones de servicio social y documentos anexos. 6. Registros de seguimiento procesos de formación académica y formación para el trabajo.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se desarrolló en la presente vigencia la mesa de generación de ingresos, por medio de la cual se realizó la presentación de tres (3) BIE y tres (3) PRE para el mes de Julio, socializando los avances en la gestión de la documentación, la formulación de los BIE y diligenciamiento de los documentos requeridos. El 19 de Julio, participé en reunión de socialización de metas BIE y PPI de la vigencia 2021; se realizó énfasis en el cumplimiento de las metas para el tercer y cuarto trimestre, para lo cual se proyecta el cumplimiento de las siguientes metas: Tercer trimestre -2021: cuatro (4) BIE Cuarto trimestre-2021: seis (6) BIE Para el cumplimiento de la meta del tercer trimestre, se proyecta la radicación de BIE de la siguiente manera: BIE III TRIMESTRE: Agosto: dos (2) Septiembre: dos (2) BIE IV TRIMESTRE: Octubre: tres (3) Noviembre: dos (2) Diciembre: uno (1) Se realiza el envío de documentos con ajustes de BIE solicitados de dos (2) BIE radicados en el segundo trimestre de la presente vigencia.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Con el objetivo de brindar las orientaciones en la atención y el acompañamiento a realizar a exintegrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) Proceso de atención diferencial -GAO, espacio virtual a través de Microsoft Teams, en el cual se trataron los siguientes temas: Resolución 2175 del 12 de enero de 2021. Periodo de Vinculación y Adaptación. Malla metas Periodo de Vinculación y Adaptación. Orientaciones Aplicación Línea Base. De manera presencial, por medio de plataforma Microsoft Teams y a través de llamadas telefónicas se brindó orientación de los procesos misionales al equipo, brindando las orientaciones correspondientes y aclarando las inquietudes que surgieron de los lineamientos socializados. Se realizó la socialización de las metas definidas para su cumplimiento en el tercer y cuarto trimestre, desarrollando un plan de acción conjunto para el cumplimiento de las mismas.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Con el objetivo de apoyar en el seguimiento de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención, se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Revisión de la meta de culminaciones tercer y cuarto trimestre, el cual se proyecta doce (12) PPRs a culminar en el tercer trimestre y ocho (8) PPRs se proyectan culminar en el cuarto trimestre, para un total de veinte (20) PPRs a culminar para cumplimiento de la meta. 2. Se logra realizar la revisión de cumplimiento de la ruta de reintegración y aprobación de requisitos misionales en SIRR para culminación de (1) PPR. 3. Se logra establecer plan de acción para cumplimiento de la meta de culminaciones de la siguiente manera: Culminaciones III TRIMESTRE Julio: dos (2) PPRs Agosto: cuatro (4) PPRs Septiembre: cinco (5) PPRs Culminaciones IV TRIMESTRE Octubre: cuatro (4) PPRs Noviembre: cuatro (4) PPRs Diciembre: dos (2) PPRs

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

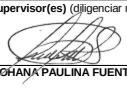
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.565.454	CONTRATO No.	1424-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO / MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Con el objetivo de implementar estrategias y herramientas para el control y avance en los indicadores del tablero de control se define un cronograma para el análisis del avance de los indicadores del tablero de control, el cual se define de la siguiente manera: Análisis Indicador Atenciones, frecuencia y población constante: se realiza el análisis de este reporte el primer día hábil de cada mes 10, 20 y 27 de cada mes, con el fin de realizar el seguimiento y control de cumplimiento del indicador de atenciones de la población, frecuencia y registro de seguimiento de acuerdos PDT en cada mes. Análisis Indicador Personas con PDT definido y con etapa según tiempo y % cumplimiento de acuerdos pactados: se realiza análisis los 28 de cada mes; se emite este reporte con el objetivo de realizar seguimiento de indicador planes de trabajo. Análisis Indicador % Población Objeto Estudiando - Formación Académica y FpT Análisis Cierre de matrículas de FpT - Cierre de matrículas de FA. los días 10 y 23 de cada mes se realiza análisis de avance este indicador a través de la base de seguimiento FPT Y FA en proceso. Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN: los cinco (5) de cada mes se realiza análisis del cumplimiento de este indicador. Atención a Familiares: se realiza análisis los 28 de cada mes. Participación en las jornadas de mesas de tablero de control del GT Atlántico -Magdalena, el cual es liderado por la profesional de seguimiento del GT.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	PROCESO ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ: El GT Atlántico -Magdalena tiene asignado una población total de 104 personas en estado Activo en proceso de reintegración especial de justicia y paz, de los cuales 81 cuentan con PDT en estado en ejecución y veintitrés (23) en elaboración. En el presente mes se establecieron en ejecución cinco (5) PDT. El día 15 de Julio se logró la vinculación y participación de la ARN al FESTIVAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE, el cual tuvo lugar de realización el Establecimiento Penitenciario LA MODELO del distrito de Barranquilla; allí tuvimos participación a través de un operador logístico para el suministro de refrigerios y kit de bioseguridad. El día 07 de Julio se participó en reunión de articulación con la MAPP-OEA, reunión en la cual los postulados a Justicia y Paz socializaron las dificultades evidenciadas en su proceso de reintegración a la vida civil. Especialmente, los riesgos de seguridad jurídica y física que varios de ellos presentan en la actualidad; este espacio se consolida como el inicio de más espacios de diálogo entre los postulados a Justicia y Paz, la MAPP/OEA y las distintas autoridades e instituciones del Estado comprometidas en apoyar los mecanismos y las acciones que puedan dar respuesta a las problemáticas que presentan los postulados a Justicia y Paz desmovilizados del Bloque Norte. En especial, en el desarrollo de acciones que puedan resolver la situación de seguridad jurídica y física de los postulados o, acciones que puedan mejorar la situación actual en la que se encuentran los postulados. De igual manera el día 30 de Julio se sostuvo reunión con el magistrado con funciones de control de garantías de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla, con la intención de revisar el tema de los antecedentes judiciales de los postulados a Justicia y Paz y de la imposición del brazalete electrónico a los postulados. Se realizó la lectura, verificación, retroalimentación y aprobación en SIRR de quince (15) informes de avance de postulados población de ruta especial justicia y paz. PROCESO DE REINCORPORACIÓN: A través de la mesa de generación de ingresos se logra la presentación y socialización de tres (3) PRE para radicación en el presente mes. Se presenta situación de caso de riesgo al cual se brinda el acompañamiento y orientación a través de la oficina asesora jurídica, sin embargo la PER no desea activar el protocolo de riesgos a través de la ARN, pues manifiesta que no quiere visibilizarse como persona en proceso de reincorporación, en todo caso recibe la orientación y las sugerencias correspondientes por parte de la oficina asesora jurídica, por medio de quienes también se solicitó a la Unidad Nacional de Protección la continuidad del esquema de seguridad de una PER quien también presenta un caso de riesgo activo a la fecha. Por medio de reunión virtual sostenida entre Instructor Sena y PRII delegada para el seguimiento se analizan las dificultades presentadas en el proceso de formación adelantada en el municipio de Polo Nuevo (Atlántico) y se establecieron compromisos para promover la continuidad de la formación, de igual manera se realiza seguimiento a las formaciones complementarias Sena Rural emprende desarrolladas en Malambo y Ponedera.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Los días 14 y 23 de Julio se participó en las jornadas socialización de herramientas de inclusión del enfoque de género en procesos de reincorporación económica, el cual tuvo como objetivo principal fomentar la inclusión y la equidad de oportunidades en los proyectos que se adelantan en el marco del proceso de reincorporación.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el presente periodo realicé los siguientes informes y reportes: 1. Presentación y remisión de Informe de actividades mes de Julio. 2. Informe base de matrículas para revisión con Sena 3.Informe de necesidades de capacitación Instancias territoriales de reincorporación. 5. Proyecciones culminaciones JyP 6. Proyecciones culminaciones ruta regular.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	1. Reporte Alissta: de manera periódica se realizó el reporte de estado de salud en la página Alissta. 2. Participación de reunión de Equipo primario liderada por coordinadora. 3. Recepción de elementos de Bioseguridad para prevención de Covid-19 4. Los dias 15 y 16 de Julio participé en jornada de Bienestar y salud mental desarrollada por la entidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"